



MUNICIPALIDAD DE EL TREBOL
Bv. América 1091 - EL TREBOL (C.P. 2535)
Departamento San Martín - Prov. Santa Fe
TE (03401) 422181 - 422271 - 422362 - FAX 422542



DECRETO N° 21/ 2024

VISTO:

La necesidad de adquirir resmas de papel A4 para la administración de la Municipalidad de El Trébol; y

CONSIDERANDO:

Que cumpliendo con la Ordenanza de Compras vigente, la Ley 2576, sus modificatorias y complementarias, debe procederse a la adquisición de 1 pallet cerrado de 560 resmas A4 de 75 Grs. por 500 hojas blancas para la administración de la Municipalidad de El Trébol, mediante Concurso de Precios;

Que el Departamento Ejecutivo Municipal ha procedido a redactar los Pliegos de Bases y Condiciones para la adquisición de 1 pallet cerrado de 560 resmas A4 de 75 Grs. por 500 hojas blancas para la administración de la Municipalidad de El Trébol;

Por todo ello, la INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE EL TREBOL, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756;

DECRETA

Artículo 1°: Llámese a Concurso de Precios N° 02/2024, para la adquisición de 1 pallet cerrado de 560 resmas A4 de 75 Grs. por 500 hojas blancas para la administración de la Municipalidad de El Trébol.

Artículo 2°: Apruébese el Anexo al presente Decreto, como Pliego de Bases y Condiciones para el Concurso de Precios N° 02/2024, que tiene fecha de apertura el día 20 de febrero de 2024 a las 11:00 horas.

Artículo 3°: Efectúense las publicaciones de Ley.

Artículo 4°: Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese.

EL TRÉBOL, 05 de febrero de 2024.